

Tierno Jiménez, Jesús.—Falta título.
 Vargas Rodríguez, Juan Manuel.—Falta título.
 Vázquez Curras, Justo Celso.—Falta pago derechos examen.
 Vega García, Juan Miguel.—Falta título.

2.º Nombrar los Tribunales calificadoros de los ejercicios de esta oposición, que estarán constituidos en la forma siguiente:

Primer ejercicio.—Reconocimiento médico y pruebas de aptitud física profesional:

Presidente: Don Antonio Moro Vigal, Inspector, Médico y Profesor de la Escuela General de Policía

Vocales:

Don Francisco Alférez Callejón, Inspector Médico de los Servicios Sanitarios de la D. G. S. y Profesor auxiliar de la Escuela General de Policía

Don Tomás Delgado del Olmo, Inspector, Profesor de Educación Física de la Escuela General de Policía.

Don Francisco Valcarcel Dancausa, Inspector jefe y Profesor de la Escuela General de Policía.

Secretario: Don Fidel Julián Nuñez, Inspector y Profesor Auxiliar de la Escuela General de Policía.

Vocales suplentes:

Don Manuel Pallares Vazquez, Inspector y Profesor auxiliar de la Escuela General de Policía.

Don Enrique Bramot Gómez, Inspector y Profesor auxiliar de la Escuela General de Policía.

Don Julio Pato Cano, Inspector y Profesor auxiliar de la Escuela General de Policía.

Vocal Secretario suplente: Don Eugenio Rokdán García, Inspector y Profesor auxiliar de la Escuela General de Policía.

Segundo y tercer ejercicios:

Presidentes: Excelentísimo señor don Enrique Jiménez Asenjo, Subdirector general de Seguridad o indistintamente el ilustrísimo señor don Eduardo Comín Colomer Director de la Escuela General de Policía y Profesor numerario.

Secretario: Ilustrísimo señor don Francisco Fernández Fernández, Secretario de la Escuela General de Policía y Profesor numerario.

Segundo ejercicio.—Eserito sobre cultura:

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Aiguabella Bustillo, Comisario y Profesor numerario.

Ilustrísimo señor don Manuel Gómez de la Rocha Rubio, Comisario y Profesor numerario.

Ilustrísimo señor don Juan José Piédrola Gil, Comisario y Profesor numerario.

Ilustrísimo señor don José Caamaño Bournacell, Comisario y Profesor numerario.

Vocal Secretario suplente: Don Gonzalo Cerrillo Maroto, Inspector y Profesor numerario.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don José Sánchez Sánchez, Comisario y Profesor auxiliar.

Don José María de Mingo Fernández, Inspector y Profesor auxiliar.

Don José Fernández Peña, Inspector y Profesor numerario.

Don Juan Luis García Llovera, Inspector y Profesor numerario.

Don Evelio Palacios Varona, Inspector y Profesor auxiliar.

Don Esteban Domínguez y Felipe, Inspector y Profesor auxiliar.

Don Jaime Alcalde Rodríguez, Inspector y Profesor auxiliar.

Don Antonio Jambriña Calvo, Inspector y Profesor auxiliar.

Don Francisco Leal Díez, Inspector y Profesor auxiliar.

Tercer ejercicio.—Oral sobre materia de Derecho

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Raya Mario, Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Ilustrísimo señor don Antonio Feito López, Comisario y Profesor numerario de la Escuela General de Policía.

Ilustrísimo señor don Antonio Peña Torres, Comisario y Profesor numerario.

Vocal Secretario suplente: Don Ignacio Zarzalejos Altares, Inspector y Profesor numerario.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Antonio Viqueira Hinojosa, Inspector y Profesor numerario.

Don Eusebio Luis Martínez Pavón, Inspector jefe y Profesor numerario.

Ilustrísimo señor don Manuel Grajal Rubio, Comisario y Profesor Auxiliar.

Si las necesidades de la oposición lo requieren, el Director de la Escuela podrá acordar que los Tribunales se subdividan en Secciones, integradas, por lo menos, por tres miembros, Secciones que actuarán simultáneamente en los ejercicios con arreglo a la distribución equitativa de opositores que disponga dicho Director.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos a esta oposición podrán recusar a los miembros de los Tribunales calificadoros cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de la presente resolución.

3.º Los ejercicios darán comienzo en la Escuela General de Policía, sita en Madrid, calle de Miguel Ángel, 5, el día 20 de julio próximo, a las diez horas de la mañana. A este fin se convoca, en primer llamamiento, para la práctica del primer ejercicio (reconocimiento médico y pruebas de aptitud física) a los opositores comprendidos entre los números 1 al 400, ambos inclusive. Las sucesivas convocatorias, que naturalmente estarán condicionadas a la concurrencia de opositores a este primer llamamiento, se irán haciendo públicas en el tablero de anuncios de la Escuela General de Policía, por lo que los opositores tendrán que estar pendientes de estos llamamientos.

Contra esta resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de junio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 13 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Bermejillo Martínez.

Vocales: De designación automática, don Benigno Lorenzo Velázquez Villanueva, don Ramón Arandés Adán y don José Antonio Salvá Miguel, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Barcelona autónoma, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rosendo Poch Viñals, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Vara López.

Vocales suplentes: De designación automática, don Miguel Moraza Ortega, don Carlos Carbonell Antolí y don Manuel González y González, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Zaragoza, el segundo y tercero, respectivamente, y jubilado de la de Salamanca el primero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 24 de junio de 1970 por la que se designa la Comisión que ha de proponer la resolución del concurso de traslado para cubrir vacante de «Lengua y Literatura» de la Escuela Normal de Orense.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado para proveer, entre otras, vacante de cátedra de «Lengua y Literatura» en la Escuela Normal de Orense por Resolución de 10 de febrero úl-